

Tabla Nº 4
REQUISITOS PARA CADA CATEGORÍA
INSTALACIONES Y SERVICIOS EXTERNOS A LA UNIDAD DE VIVIENDA

ASPECTOS A EVALUAR	UNA ESTRELLA	DOS ESTRELLAS	TRES ESTRELLAS	CUATRO ESTRELLAS	CINCO ESTRELLAS
I. ÁREAS Y SERVICIOS EXTERNOS A LA UNIDAD					
1. Espacio Libre					
Cada unidad deberá contar con un espacio libre. En éste se admitirá la inclusión de espacios de circulación, estacionamiento y/o cocheras semicubiertas.	1 vez la supere. cubierta en planta baja de cada unidad de vivienda de uso turístico	1 1/2 vez la superficie cubierta en planta baja de cada unidad de vivienda de uso turístico	2 veces la superficie cubierta en planta baja de cada unidad de vivienda de uso turístico	2 1/2 veces la superficie cubierta en planta baja de cada unidad de vivienda de uso turístico	3 veces la superficie cubierta en planta baja de cada unidad de vivienda de uso turístico
2. Administración/Recepción					
2.1. Superficie	6 m2	6 m2	9 m2	12 m2 (no incluye toilette)	15 m ² (no incluye toilette)
2.2. Ubicación	En el predio	En el predio	En el predio	En el predio. Funcionamiento independiente con toilette	En el predio. Funcionamiento independiente con toilette
2.3. Horario de atención	De 8:00 a 0:00	De 8:00 a 0:00	De 8:00 a 0:00	Durante las 24 hs.	Durante las 24 hs.
2.4. Sistema computarizado de reservas y facturación				X	X
2.5. Teléfono para uso del huésped	X	X	X	Al menos uno en cabina	Al menos uno en cabina
2.6. Servicio de transfer				X	X
2.7. Aceptación de pago en moneda extranjera				X	X
3. Estacionamiento					
3.1. Tipo de estacionamiento					
*Playa de estacionamiento (calculado sobre el total de unidades)	100% hasta 10 unidades 80% más de 10 unidades	100% hasta 10 unidades 80% más de 10 unidades	100% hasta 10 unidades 80% más de 10 unidades	100% de las unidades	100% de las unidades
*Cocheras semicubiertas (calculado sobre el total de unidades)			50% del total de unidades	100% del total de unidades	100% del total de unidades
3.2. Localización	En el predio	En el predio	En el predio	En el predio	Adosada a la unidad
4. Seguridad					
4.1. Extintores de incendio	Al menos uno por unidad	Al menos uno por unidad	Al menos uno por unidad	Al menos uno por unidad	Al menos uno por unidad
4.4. Botiquín de Primeros auxilios	X	X	X	X	X
5. PERSONAL DE ATENCION AL PUBLICO					
5.1. RECEPCION Y PORTERIA					
a. Personal de recepción bilingue			Inglés en horario diurno.	Personal que hable inglés durante las 24 hs.Uno por turno	Dominio de inglés y otro idioma durante las 24 hs. Más de uno por turno
b. Mozo de equipaje				X	X
c. Personal uniformado			X	X	X
5.2. BAR Y RESTAURANT					
a. Personal bilingue				X	X
b. Personal uniformado			X	X	X

Tabla Nº 4
REQUISITOS PARA CADA CATEGORÍA
INSTALACIONES Y SERVICIOS EXTERNOS A LA UNIDAD DE VIVIENDA

ASPECTOS A EVALUAR	UNA ESTRELLA	DOS ESTRELLAS	TRES ESTRELLAS	CUATRO ESTRELLAS	CINCO ESTRELLAS
6. SALON INDEPENDIENTE DE JUEGOS					
1. Dimensiones -en área independiente-					1 m ² por plaza
2. Equipamiento:					
* Pool					X
*Juegos electrónicos					X
*Ping pong					X
*Metegol					X
*Juegos de mesa					X
7.CLUB HOUSE					
1. Dimensiones -superficie totalmente cubierta-			1 m ² por plaza	1,5 m ² por plaza	1,5 m ² por plaza
Equipamiento:					
* Mesas y sillas			X	X	X
* Sillones y mesas			X	X	X
* Estufa hogar			X	X	X
* Teléfono interno			X	X	X
* TV			X	X	X
* Video			X	X	X
* Sanitarios ambos sexos			4 m ²	6 m ²	8 m ²
			Sólo se exige una de ambas facilidades: Club house o Quincho con parrilla		
8. QUNICHO CON PARRILLA			A partir de las 6 unidades		
Superficie mínima -superficie totalmente cubierta-			30 m ² .	30 m ²	40 m ²
Superficie adicional por plaza a partir de las 48 plazas			1 m ² por plaza	1,5 m ² por plaza	1,5 m ² por plaza
9. PILETA DE NATACION (1)				Una	Una
				40 m ² hasta 40 plazas, más 0,50 m ² por plaza adicional hasta las 100 plazas y 0,25 m ² para capacidad mayor a 100 plazas. Prof. mínima 0,20 m - profundidad promedio 0,70 m	60 m ² hasta 40 plazas, más 0,50 m ² por plaza adicional hasta las 100 plazas y 0,25 m ² para capacidad mayor a 100 plazas. Prof. mínima 0,20 m - profundidad promedio 0,70 m
* Dimensiones Mínimas (1)					
* Climatizada (2)				X	X
* Cubierta/semicubierta					
* Guardavidas					X
* Solarium				X	X
(1): Si el establecimiento cuenta con más de una pileta podrán sumarse las superficies de ambas a los efectos de cumplimentar con la superficie requerida.					
(2) Si la pileta es climatizada se permitirá una reducción de hasta el 25% de la superficie requerida.					

Tabla Nº 4
REQUISITOS PARA CADA CATEGORÍA
INSTALACIONES Y SERVICIOS EXTERNOS A LA UNIDAD DE VIVIENDA

ASPECTOS A EVALUAR	UNA ESTRELLA	DOS ESTRELLAS	TRES ESTRELLAS	CUATRO ESTRELLAS	CINCO ESTRELLAS
10. GIMNASIO					
En área independiente					
* Diversidad de aparatos				Al menos 4	Más de 4
* Entrenador					X
* Vestuarios				X	X
11. SAUNA					
* Sauna				X	X
* Sala de relax-vestuarios				X	X
12. SERVICIO DE ALIMENTACION	Servicio Optativo	Servicio Optativo	Servicio Optativo	Servicio Obligatorio	Servicio Obligatorio
1. Horarios de servicio				Desayuno ofrecido en área independiente al servicio de comidas	
* Desayuno				4 horas	4 horas
* Almuerzo				2 horas	3 horas
* Cena				2 horas	3 horas
2. Diversidad del servicio:					
*Desayuno					
*continental				X	X
*americano				X	X
*buffet					X
*Almuerzo/cena					
* Menú fijo					
* Media carta				X	X
* Carta					
*Ejecutivo				X	X
* Entradas					
* Frías				X	
* Calientes				X	X
* Buffett					X
*Bebidas					
*jugos naturales				X	X
*vinos				X	X
*gaseosas				X	X
* cafetería				X	X
* otros				X	X
3. Calidad de la vajilla, mantelería y platería				Conforme a la categoría	Conforme a la categoría
13. BAR					
1. Horarios de servicio				Hasta las 2:00 a.m.	Durante las 24 hs.
2. Aislación acústica				X	X

Tabla Nº 4
REQUISITOS PARA CADA CATEGORÍA
INSTALACIONES Y SERVICIOS EXTERNOS A LA UNIDAD DE VIVIENDA

ASPECTOS A EVALUAR	UNA ESTRELLA	DOS ESTRELLAS	TRES ESTRELLAS	CUATRO ESTRELLAS	CINCO ESTRELLAS
14. OTROS SERVICIOS RECREATIVOS					
1. Facilidades deportivas				Al menos una	Al menos dos
*tenis					
*squash					
*paddle					
*minigolf					
*golf					
*bowling					
* muelle					
*otras					
15. OTROS SERVICIOS					
1. Servicio de lavandería y tintorería			X	X	X
2. Envío y recepción de fax			X	X, en la unidad	X, en la unidad
3. Personal de RRPP					A partir de las 10 unidades
4. Generador de energía propia					X
5. Facilidades para discapacitados en áreas de uso común	Ver Ordenanza 3395/99 y su Reglamentación, Resolución nº 4516/04 de Eliminación de Barreras Físicas.				
6. Area comercial:					
*kiosco				X	X
*Peluquería					X
*regalería/art. regionales				X	X
7. Servicio de acceso a Internet					X
8. Servicio de baby-sitter			X	X	X

Tabla Nº 4
REQUISITOS PARA CADA CATEGORÍA
UNIDAD DE VIVIENDA

Aspectos a Evaluar	Una estrella	Dos estrellas	Tres estrellas	Cuatro estrellas	Cinco estrellas
II. INTERIOR DE LA UNIDAD					
1. Estar-comedor-cocina					
1. Superficie	14 m2. hasta 4 plazas, más 1m2 por plaza adicional	16 m2. hasta 4 plazas, más 1,5 m2 por plaza adicional	18 m2. hasta 4 plazas, más 2 m2 por plaza adicional	21 m2. hasta 4 plazas, más 2,5 m2 por plaza adicional	24 m2. hasta 4 plazas, más 3 m2 por plaza adicional
2. Estar-comedor-cocina	Estar integrado a cocina-comedor	Estar integrado a cocina-comedor	Tres ambientes diferenciados funcionalmente	Tres ambientes diferenciados funcionalmente	Tres ambientes diferenciados funcionalmente
3. Existencia de plazas permitidas: se deberá adicionar 2 m ² por plaza existente.	Máximo: 2 plazas. No se permite cama cucheta	Máximo: 2 plazas. No se permite cama cucheta	Máximo: 1 plaza. No se permite cama cucheta. Sólo se permite sofá-cama	No está permitido	No está permitido
Mobiliario y equipamiento					
1. Sillones: Cantidad y calidad	X	X	Con capacidad equivalente al 70% de las plazas existentes en la cabaña, calidad acorde a categoría	Con igual capacidad de la cabaña, calidad acorde a la categoría	Con igual capacidad de la cabaña, calidad acorde a la categoría
2. Mesa ratona	X	X	X	X	X
3. TV. Color	X	Al menos 14"	Al menos 20"	Al menos 20"	Al menos 20"
4. Equipo de audio	Radio	Radio	Radio-Cassette	Radio-Cassette	Radio-cassette-CD
5. Cocina con horno	X	X	X	X	X
6. Microondas				X	X
7. Heladera	X	X	X	X	con freezer
8. Purificador de aire-extractor		Extractor	Extractor	Purificador	Purificador
9. Mesada con pileta y agua fría caliente entremezclables	X	X	X	X	X
10. Alacena, bajomesada o mueble para vajilla y alimentos	X	X	X	X	X
11. Vajilla y menaje en cantidad suficiente	X	X	X	X	X
12. Mantelería	X	X	X	X	X
13. Elementos para cocinar	X	X	X	X	X
14. Mesa y sillas acorde a la capacidad de la cabaña	X	X	X	X	X
15. Estufa hogar			X	X	X
2. Habitaciones					
<u>Las superficies incluyen superficies exigidas para placard. En establecimientos de 3 estrellas se permitirá como máximo una cama cucheta por habitación.</u>					
1. Superficie mínima/lado mínimo					
* Habitación single	6 m2 / 2,40 m	6,50 m2 / 2,50 m	7 m2 / 2,50 m	8 m2 / 2,70 m	9 m2 / 2,70 m
* Habitación doble con camas individuales de una plaza c/u	9 m2 / 2,70 m	10 m2 / 2,70 m	10,5 m2 / 2,70 m	13 m2 / 2,70m	15 m2 / 2,90 m
* Habitación doble con cama matrimonial	8 m2 / 2,70 m	9 m2 / 2,70 m	10 m2 / 2,70 m	12 m2 / 2,90m	14 m2 / 2,90 m
* Habitación triple	11,5 m2 / 2,90 m	12,5 m2 / 2,90 m	13,5 m2 / 2,90 m	16,5 m2 / 2,90 m	18 m2 / 2,90 m
* Habitación cuádruple	14,5 m2 / 2,90 m	15,5 m2 / 2,90 m	16,5 m2 / 2,90 m	No se permiten	No se permiten
2. Placard: ancho / profundidad/ altura					
2.1. Habitación single	0,80 m X 0,60 m X 2 m	0,80 m X 0,60 m X 2 m	0,80 m X 0,60 m X 2 m	0,80 m X 0,60 m X 2 m	0,80 m X 0,60 m X 2 m
2.2. Habitación doble	0,80 m X 0,60 m X 2 m	0,80 m X 0,60 m X 2 m	0,80 m X 0,60 m X 2 m	1,40 m X 0,60 m X 2m	1,40 m X 0,60 m X 2m

Tabla Nº 4
REQUISITOS PARA CADA CATEGORÍA
UNIDAD DE VIVIENDA

Aspectos a Evaluar	Una estrella	Dos estrellas	Tres estrellas	Cuatro estrellas	Cinco estrellas
2.3. Habitación triple	1,40 m X 0,60 m X 2m	1,40 m X 0,60 m X 2m	1,40 m X 0,60 m X 2m	1,80 m X 0,60 m X 2 m	1,80 m X 0,60 m X 2 m
2.4. Habitación cuádruple	1,80 m X 0,60 m X 2 m	1,80 m X 0,60 m X 2 m	1,80 m X 0,60 m X 2 m		
3. Oscurecimiento de la habitación	X	X	X	X	X
4. CAMAS: (tamaño del colchón)					
* Individual	0,80 m X 1,90 m	0,80 m X 1,90 m	0,80 m X 1,90 m	0,80 m X 1,90 m	0,80 m X 1,90 m
* Doble	1,30m X 1,90 m	1,30m X 1,90 m	1,40m X 1,90 m	1,40m X 1,90 m	Mayor a 1,40m X 1,90 m
Tipo de colchón:	estandar	estandar	sommier	sommier	sommier
Protector de colchón	X	X	X	X	X
Almohadas o almohadón adicionales por plaza				X	X
Tipos de almohada: pluma, lana, goma espuma	goma espuma/vellón sintético	goma espuma/vellón sintético	goma espuma/vellón sintético	goma espuma/vellón sintético	goma espuma/vellón sintético
Sábanas (calidad)	Acorde a la categoría	Acorde a la categoría	Acorde a la categoría	Acorde a la categoría	Acorde a la categoría
Cubre camas (calidad)	Acorde a la categoría	Acorde a la categoría	Acorde a la categoría	Acorde a la categoría	Acorde a la categoría
Frazada adicional por plaza	Dos por plaza	Dos por plaza	Dos por plaza	Una por plaza	Una por plaza
5. Mesa de luz (1 por plaza)	X	X	X	X	X
6.Lámpara de cabecera (1 por plaza)	X	X	X, con luz dirigible	X, con luz dirigible	X, con luz dirigible
7. Control de luces desde la cama				X	X
8. Sillón /silla (1 en cada habitación)			X	X	X
9. Espejo (medio cuerpo o cuerpo entero)	Medio cuerpo	Medio cuerpo	Medio cuerpo	Cuerpo entero	Cuerpo entero
10. Portamaletas				X	X
11.TV en habitación (al menos en una), tamaño mínimo 14"				X	X
3. Cuarto de baño					
1. Superficie mínima baño completo	2,60 m2. (según cód edif min 3 m2)	2,60 m2. (según cód edif min 3 m2)	2,60 m2. (según cód edif min 3 m2)	3,50 m2.	5 m2. compartimentado
2. Cantidad y tipo de cuartos de baños, según capacidad de la unidad. Capacidad de la cabaña: 4 pax	un baño con ducha	un baño con ducha	un baño con bañera	un toilette más un baño con bañera	un toilette más un baño compartimentado de triple uso (5m2)
De 5 a 6 pax	un baño con ducha	un baño con ducha	un toilette más un baño con bañera	un baño con ducha más un baño con bañera	un baño con bañera (3 m ²) más un baño compartimentado de triple uso (5m2)
De 7 a 8 pax	un toilette más un baño con ducha	un toilette más un baño con ducha	un toilette con ducha más un baño con bañera	dos baños con bañera cada uno	un toilette más un baño en suite con bañera (3 m ²) más un baño completo de dos usos (5 m ²).
3.Equipamiento					
a.Bañera			1,40 m	1,60 m	1,70 m
b. Ducha: fija y/o de mano	Fija	Fija	Fija	Fija y de mano	Fija y de mano
c. Bidet	bidet o similar	bidet o similar	bidet	bidet	bidet
d. Lavabo	X	X	X	X	X
e. Botiquín - espejo y estante iluminados	X	X	X	X	X
f. Mampara/ cortina de baño en ducha y/o bañera	X	X	X	X	X
g. Agua caliente y fría entremezclables	X	X	X	X	X

Tabla Nº 4
REQUISITOS PARA CADA CATEGORÍA
UNIDAD DE VIVIENDA

Aspectos a Evaluar	Una estrella	Dos estrellas	Tres estrellas	Cuatro estrellas	Cinco estrellas
h. Hidromasaje - jacuzzi					En 50% de las unidades cuando el establec. no supere las 10 unidades. En 30% de las unidades cuando el establec. supere las 10 unidades
i. Calefacción				X	X
j. Iluminación	General	General	Spots en botiquin o espejo y general	Spots en botiquin o espejo y general	Spots en botiquin o espejo y general
k. Toallón	Uno por plaza	Uno por plaza	Uno por plaza	Dos por plaza	Dos por plaza
l. Toalla de mano	Uno por plaza	Uno por plaza	Uno por plaza	Dos por plaza	Dos por plaza
ll. Toalla de pies				X	X
m. Salida de baño				X	X
n. Secador de pelo				X	X
ñ. Alfombra de pie			X	X	X
4. Accesorios					
Gorro de baño			X	X	X
Jabón de tocador	X	X	X	X	X
Champú y crema enjuague				X	X
Sales de baño					X
Dentífrico					X
Cepillo de dientes					
Gel/acondicionador de cabello					
Máquina de afeitar descartable					
Emulsión para el cuerpo					
Bolsa para ropa sucia			X	X	X
4. Otros Servicios de la Unidad					
Servicio de mucamas					
a. Horarios de limpieza de las unidades	De 9:00 a 16:00 hs	De 9:00 a 16:00 hs	De 9:00 a 16:00 hs	De 8:00 a 21:00 hs	De 8:00 a 21:00 hs
b. Frecuencia diaria del servicio	una vez al día	una vez al día	una vez al día	una vez al día	dos veces al día
c. Frecuencia del cambio de ropa de cama	Cada tres días	Cada tres días	Cada tres días	Cada dos días	Diariamente
d. Frecuencia de cambio de toallas	Cada 2 días	Cada 2 días	Diariamente	Diariamente	Dos veces por día
e. Personal uniformado	X	X	X	X	X
Servicio de recolección de residuos diario	X	X	X	X	X
Servicio de leña -diario- (en caso de disponer de estufa hogar)			X	X	X
Room service/Desayuno				Desayuno	Ambos
Telefono DDN-DDI			X	X	X
Cofre de seguridad	Caja fuerte en Administración	Caja fuerte en Administración	Cofre de seguridad en cabaña	Cofre de seguridad en cabaña	Cofre de seguridad en cabaña
Despertador automático				X	X
Facilidades para discapacitados		Mínimo 1 unidad accesible cada tres unidades de viviendas. Ver Ordenanza 3395/99 y su Reglamentación, Resolución nº 4516/04 de Eliminación de Barreras Físicas.			

Tabla Nº 4
REQUISITOS PARA CADA CATEGORÍA
UNIDAD DE VIVIENDA

Aspectos a Evaluar	Una estrella	Dos estrellas	Tres estrellas	Cuatro estrellas	Cinco estrellas
5. Escaleras					
* Ancho mínimo	—0,70 m (según cód edif min 0,80 m)	—0,70 m (según cód edif min 0,80 m)	—0,70 m (según cód edif min 0,80 m)	0,90 m	0,90 m
* Pendiente máxima	—60° (ver cód edif)	—60° (ver cód edif)	—50° (ver cód edif)	—50° (ver cód edif)	—45° (ver cód edif)
* Barandas	X	X	X	X	X